

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 021 - 2018/SUNAT

ENCARGA EL DESPACHO DE SUPERINTENDENTE NACIONAL

Lima, 19 de enero de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Suprema N° 028-2016-EF fue designado el señor Víctor Paul Shiguiyama Kobashigawa como Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

Que el citado funcionario participará en la IV Reunión del Marco Inclusivo sobre BEPS y en la 94° Sesión del Comité de Asuntos Fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, a realizarse en la ciudad de París, República Francesa, del 23 al 25 de enero de 2018, por lo que mediante Resolución Ministerial N° 014-2018-EF/10 se ha autorizado su viaje en comisión de servicios del 21 al 26 de enero de 2018, resultando necesario encargar el Despacho de Superintendente Nacional en tanto dure la ausencia de su titular;

En uso de la facultad conferida por el inciso c) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez el Despacho de Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, a partir del 21 de enero de 2018 y en tanto dure la ausencia del titular, en adición a sus funciones como Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional